#

Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

*La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007.

Número de riesgos a estimar	3
Valor del contrato	$ 85.301,94
Total estimación del riesgo	$ 11.184,77

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Operacionales	AFECTACIÓN A LA INFORMACIÓN	Bajo	Medio-Alto	$ 2.929,27	26,19%
Operacionales	LA/FT	Bajo	Medio-Alto	$ 2.929,27	26,19%
Financiero	RIESGO CAMBIARIO	Medio-Bajo	Medio-Alto	$ 5.326,23	47,62%